



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL**  
CESAC

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN  
DE PRECIOS REFERENCIA NO. CESAC-CCC-CP-2020-0011**

**ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE INFORMATICA**

## **Comparación de Precios CESAC-CCC-CP-2020-0011**

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de empresas que suministren equipos y accesorios de informática, a fin de que presenten ofertas, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las presentes especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

### **Cronograma de Actividades.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios.	Día 25 del mes de febrero 2020
2. <b>Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”</b>	Del 26 de febrero al 06 de marzo del 2020, a las 2:30 pm
3. <b>Apertura y lectura del sobre “A” Propuesta Técnicas.</b>	El 09 de marzo 2020 a las 10:00 am
4. <b>Apertura y lectura del sobre “B” Propuesta Económicas.</b>	El 09 de marzo 2020, una vez concluida la apertura del sobre A.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas “Sobre A y B”.	El 09 al 11 de marzo del 2020 a las 10:30 am
6. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación.
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
8. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
9. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

## Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación el Decreto No.543-12 y el presente Pliego de Condiciones, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorios y vinculantes.

### Especificaciones técnicas:

CANTIDAD	DESCRIPCION
25.00	COMPUTADORA REFURBISH OPTIPLEX 9020 SFF I5 (4TA) 3.4GHZ 4GB 128GB DVD+RW W7PRO USFF-GX9020 MONITOR PLANO 19 PDAS DISPLAYPOR BLACK TECLADO Y MOUSE. 12 MESES MINIMO DE GARANTIA
10.00	TECLADO XTECH USB
10.00	MOUSE USB XTECH OPTICAL
25.00	UPS APC BE600M1 BACK (600va) 330 WATTS
14.00	PORTATIL IDEAPAD V330 CI5/1.6GHZ 4GB 1TB W10P SPA/14 PDAS. CORE I5. 18 MESES MINIMO DE GARANTIA
2.00	PROYECTOR S39 SVGA 3LCD
3.00	APPLE IPAD 9.7 RETINA WI-FI 128GB SIRVER 4G LTE. 2 AÑOS MINIMO DE GARANTIA.
5.00	SCANNER IX1500 30PPM USB 3.0 PC/MAC WI FI. 1 AÑO MINIMO DE GARANTIA.
2.00	DISCO DURO SATA SEAGETE 1TB BARRACUDA DESKTOP 6 MESES MINIMO DE GARANTIA
9.00	MEMORIA RAM 2GB VOSTRO 200
10.00	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP 1625 SIP 1 AÑO MINIMO DE GARANTIA
15.00	MEMORIA USB 32GB
10.00	MOTHER BOARD VOSTRO 200
10.00	POWER SUPPLY VOSTRO 200
10.00	POWER SUPPLY OPTIPLEX 380
10.00	POWER SUPPLY GENERICO CLON
5.00	ENCLOUSE PARA DISCO SATA PORTATIL
5.00	EDVD ROOM QUEMADORA SATA
10.00	POWER SUPPLY SUPPLY DELL ISPIRON 570
10.00	POWER SUPPLY DELL INSPIRON 660S SLIN
10.00	SWITCH 48 PUERTO HP ARUBA 2530
6.00	CAJA DE CABLE CAT6 500 PIEZ
5.00	MOTHER BOARD DELL ISPITON 660S SLIN
2.00	MONITOR DE 32 PULGADAS

Los equipos deberán ser instalados en las diferentes oficinas que la institución requiera, dejando constancia de su correcto funcionamiento y compatibilidad con los equipos y software existentes.

La oferta debe contener la totalidad de los bienes requeridos, no se aceptaran ofertas fraccionadas.

### **Precio y Forma de Pago.**

El pago se realizara con posterioridad al suministro de los bienes requeridos, verificados y aprobados, y con un crédito de 90 días, contando a partir de la confirmación del servicio brindado por parte de la administración de esta entidad y a presentación de factura, por lo que la oferta debe establecer un crédito de 90 días mínimo.

El departamento de cuentas por pagar, CESAC solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Deberá ser anexada la Factura correspondiente, la cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión: Número de Comprobantes Gubernamentales, estar expedida a nombre del CESAC, contener todas las descripciones de los bienes.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS. FIRMADA y Sellada por la Empresa adjudicataria.

El expediente debe tener anexo los recibos de pagos de los impuestos actualizados: certificación de impuestos, TSS, Anticipo e ITBIS.

Después de tener los documentos anteriormente indicados, el beneficiario deberá depositar los mismos en el Departamento de Cuentas por Pagar CESAC, para fines de lugar.

### **Lugar, Fecha y Hora.**

La presentación de Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Salón de Conferencias del edificio principal del CESAC, de acuerdo a lo indicado en el cronograma de actividad y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

### **PRESENTACION DE “SOBRES A y B”**

#### **Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la propuesta técnica “Sobre A”.**

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones  
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD  
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**  
Presentación : OFERTA TECNICA, SOBRE “A”.  
Referencia : **CESAC-CCC-CP-2020-0011**  
Email : **ccc@cesa.mil.do**  
Teléfono : **809-549-8026, ext. 2014**

**El sobre “A” deberá contener en su interior los siguientes documentos:**

- a) Registro Nacional de Proveedores (**RNP**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- d) Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056). si procede**
- e) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique si se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega en el tiempo requerido de los bienes, en caso de no tener dicha disponibilidad deberá presentar un cronograma de entrega, indicando los tiempos bajos los cuales puede realizar el suministro.
- f) Estatutos de la Empresa (solo para personas jurídicas).**
- g) Registro mercantil.**
- h) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06. Notarizada.**
- i) Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que la acredita como MIPYMES, si aplica.**
- j) Copia de cedula del representante o agente autorizado para la firma del contrato.**
- k) Poder especial en el cual la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre debidamente firmado y sellado, que especifique el numero de proceso a participar, legalizado por un notario público. si aplica.**

**Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la propuesta económica “Sobre B”**

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE  
(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD  
AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**

Referencia : **CESAC-CCC-CP-2020-0011**  
Dirección : **Ave. Ing. Zoilo Hermogenes, La Caleta,  
Santo Domingo Este.**  
Email : **ccc@cesa.mil.do**  
Teléfono : **809-549-8026, ext. 2014**

**El “Sobre B” deberá contener en su interior:**

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización,** presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados por el Representante Legal, con sus iniciales en todas las páginas, debidamente foliadas y con el sello social de la compañía
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta,** Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta. Esta deberá consistir en una garantía bancaria o póliza de seguro, con las condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable; debiendo entregarse en la misma moneda de la oferta.

Las ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto **(SNCC.F.033) o cotización**, debidamente firmada y sellada, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$).

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

**Criterios de Evaluación (Sobre A)**

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/NO CUMPLE**".

- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Debe tener una cuenta de banco registrada como beneficiario del estado.
- **Disponibilidad de entrega:** Que el oferente tenga la disponibilidad requerida para realizar el servicio que serian adjudicados.

- **Situación Financiera:** Que él oferente cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato.
- **Capacidad Técnica:** Que los requerimientos cumplan con todas las características especificadas.

Una vez concluida la recepción de los “sobres A”, se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las fichas técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CUMPLE/NO CUMPLE**”

Los “**Sobres A**” serán evaluado bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** quedando **DESCALIFICADAS** todas las compañías que no presenten las documentaciones exigidas en el numeral 3.02, **los cuales no serán tomados en cuenta para la evaluación de su Oferta económica.**

### **Evaluación Oferta Económica (sobre B)**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente documento y que hayan superado la evaluación de las Propuestas Técnicas.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la **Oferta Económica de Menor Valor**, que haya sido evaluada previamente como cumple. La oferta que le sigue obtendrá 5 puntos menos, y así sucesivamente.

### **Criterios de Adjudicación**

La comisión evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente. El CESAC se reserva el derecho de rechazar la oferta presentada por cualquier Oferente/Proponente que habiendo pasado la evaluación de su Oferta Técnica, la misma sea coherente con los precios y las partidas incluidas en su Oferta Económica. Esto quiere decir que si un Oferente/Proponente con la finalidad de presentar una propuesta más baja, obvia o no incluye alguna de las partidas incluidas en su Oferta Técnica, quedará automáticamente descalificada.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

**No se tomaran en cuenta para adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los bienes requeridos y que no indiquen las marcas de los mismos en su oferta económica.**

### **Declaración de Desierto**

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de compras.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

### **FORMULARIOS ANEXOS:**

- a) Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- b) Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- c) Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056)

**Nota:** Los formularios (SNCC.F.034), (SNCC.F.033) y (SNCC.F.056) se descargan en el Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), en la solapa documentos estándar de la página.

## **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL CESAC**

  
**EDGAR M. YORRO LORA,**  
Coronel Piloto, FARD. (DEM).  
Presidente de Compras y Contrataciones del CESAC.